LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios **059508U23LC002781**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

ABARROTES MONTERREY S.A DE C.V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
ABARROTES MONTERREY SUC. CENTRAL DE ABASTOS

R.F.C: AMO-020805-N32 **SECTOR:** COMERCIO
TIPO: PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS
GIROVENTA DE ABARROTES EN GENERAL

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA S/N, COL. CARRIZAL, C.P. 86108 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL
CARRETERA VILLAHERMOSA- FRONTERA KM. 5 COL. CIUDAD INDUSTRIAL C.P. 86010 CENTRO, TABASCO MEXICO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 21:00 HORAS

VIGENCIA: 18/08/2021 AL 18/08/2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021
DIRECCION DE FINANZAS
SUBDIRECCION DE EJECUCION FISCAL Y FISCALIZACIÓN

C. Rubén Salomé Cárdenas
Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

Lic. Paulino Vidal Sosa
Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.